



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

**REPORTE DEL CONTROL
CONCURRENTE Y FISCALIZACIÓN
EN LAS COMPRAS DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS Y ELABORACIÓN
DE BOLSA SOLIDARIAS POR PARTE
DE BANASUPRO**

BASE LEGAL DE LA OPERACIÓN "HONDURAS SOLIDARIA"



10/02/20

Decreto Ejecutivo
PCM-005-2020



6/03/20

Decreto Ejecutivo
PCM-016-2020



21/03/20

Decreto Ejecutivo
PCM-023-2020



28/03/20

Decreto Ejecutivo
PCM-025-2020

ANTECEDENTES DE LA OPERACIÓN “HONDURAS SOLIDARIA”



COVID 1

**Decreto Ejecutivo
PCM-025-2020**

COVID 2



- En cadena nacional de radio y televisión se manifestó la operación de entrega de alimentos.
- Se inicio con la elaboración de 32,805 SACOS y 35,502 BOLSAS y que fueron entregados a las Fuerzas Armadas de Honduras
- Pago pendiente a proveedores por L42,187,977.78

- ✓ Proceso de Contratación con proveedores por L364,221,792.00
- ✓ Elaboración de 1,106,887 BOLSAS HS, entregadas a las Fuerzas Armadas de Honduras
- ✓ Pago realizado a los Proveedores por un valor de L166,983,882.42

ANTES

DESPUÉS



LISTADO DE PROVEEDORES PARA MAQUILADO DEL “SACO SOLIDARIO” ETAPA COVID 1

NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRODUCTO	CANTIDAD RECIBIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL (L)
BENEFICIOS DE GRANOS MATURAVE. (MATURAVE)	ARROZ	57,500	Libras	518,750.00
	HARINA DE MAIZ	200,000	Libras	1,500,000.00
CENTRAL DE INGENIOS S.A DE C.V.	AZUCAR	720,000	Libras	5,592,000.00
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA S.A (CODIS)	MANTECA	106,500	Libras	1,614,753.00
CORPORACION DINANT, S. A DE C.V	MANTECA	100,000	Libras	1,501,560.00
DERIVADOS DE MAIZ DE HONDURAS (DEMAHSA)	HARINA DE MAIZ	125,200	Libras	888,920.00
DISNA DE HONDURAS S.A. DE C.V.	PASTA ALIMENTICIA	180,000	Unidades	842,400.00
DISTRIBUIDORA COMERCIAL AMERICANA S.A (DECASA)	PAPEL HIGIENICO	33,000	Unidades	584,154.00
DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL (DROMEINTER)	CUBITO	7,680,000	Unidades	2,754,434.00
	JABÓN LAVAPLATOS	39,780	Unidades	476,570.35
	PASTA DE TOMATE	27,600	Unidades	158,924.25
	SOPA DE POLLO	9,936	Unidades	52,160.55
EMPRESA DIECK Y DIECK S. de R. L.	ARROZ	292,740	Libras	3,869,475.00
	HARINA DE TRIGO	190,000	Libras	892,500.00



LISTADO DE PROVEEDORES PARA MAQUILADO DEL “SACO SOLIDARIO”

NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRODUCTO	CANTIDAD RECIBIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL (L)
FABRICA ESPECIAS DON JULIO S DE R.L.	CUBITO	987,200	Unidades	306,032.00
	PASTA DE TOMATE	24,000	Unidades	179,952.00
	SALSA KETCHUP	33,600	Unidades	198,223.20
GABRIEL KAFATI S.A.	CAFÉ MOLIDO	81,000	Libras	2,583,900.00
GRUPO JAREMAR DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	HARINA DE TRIGO	32,000	Libras	284,800.00
	JABON LAVA PLATOS	10,000	Unidades	86,807.75
	JABON PARA LAVAR ROPA	30,000	Unidades	368,977.50
HONDUPALMA	MANTECA	55,000	Libras	682,000.00
INDUSTRIA ALIMENTICIA CENTRAL S.A. DE C.V. (INDALCEN)	ARROZ	66,000	Libras	547,800.00
	HARINA DE TRIGO	137,500	Libras	1,023,600.00
	PASTA ALIMENTICIA	143,520	Unidades	669,760.00
	PASTA DE TOMATE	62,400	Unidades	409,667.38
INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADE AGRICOLA	FRIJOL	206,000	Libras	2,002,443.60
INTERCOSMO S.A. DE C.V.	GEL ANTIBACTERIAL	50,000	Unidades	1,207,825.50



LISTADO DE PROVEEDORES PARA MAQUILADO DEL “SACO SOLIDARIO”

NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRODUCTO	CANTIDAD RECIBIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL (L)
INVERSIONES Y DESARROLLOS DE CENTRO AMERICAS.A DE.C. (INDECASA)	PAPEL HIGIÉNICO	93,888	Unidades	101,695.37
MODELICA S.A DE .C.V	JABÓN LAVAR ROPA	18,000	Unidades	394,514.87
MOLINO DE CAFÉ MAYA S.A.DE.C.V	CAFÉ MOLIDO	30,000	Libras	957,000.00
MOLINO HARINERO SULA S.A DE C.V	PASTA ALIMENTICIA	113,400	Unidades	529,200.00
NESTLE HONDUREÑA S.A	CUBITO	180,000	Unidades	55,800.00
	SOPA POLLO	585,792	Unidades	3,777,565.44
SALINERA Y CAMARONERA HERNANDEZ	SAL	600,000	Unidades	690,000.00
UNILEVER DE HONDURAS S.A.DE.C.V	JABON DE LAVAR ROPA	200,000	Unidades	3,360,760.51
	JABON LAVAPLATOS	20,000	Unidades	157,251.00
	PASTA DE TOMATE	48,000	Unidades	365,800.51
TOTAL GENERAL				42,187,977.78



MENÚ RACIÓN DE ALIMENTO CON SU RESPECTIVO COSTO DEL “SACO SOLIDARIO”

No.	Producto	Cantidad	Unidad de medición	P.U. (L)	Total (L)
1	Arroz	9	Libras	8.75	78.75
2	Avena entera	4	Unidades	19.08	76.32
3	Azúcar	10	Libras	7.30	73.00
4	Café molido	2	Libras	32.00	64.00
5	Frijol	5	Libras	9.72	48.60
6	Harina de maíz	10	Libras	7.10	71.00
7	Harina de trigo	5	Libras	7.20	36.00
8	Manteca	4	Libras	14.88	59.52
9	Pasta alimenticia	4	Unidades	5.76	23.04
10	Pasta de tomate (4oz)	4	Unidades	7.26	29.04
11	Sal yodada	3	Unidades	1.15	3.45
12	Papel higiénico	2	Unidades	13.22	26.45
13	Sopa de pollo	3	Unidades	6.01	18.03
14	Gel antibacterial	2	Unidades	24.00	48.00
15	Jabón para lavar ropa	1	Unidad	17.54	17.54
16	Jabón para lavar platos	1	Unidad	8.00	8.00
17	Cubitos	10	Unidades	0.33	3.30
18	Salsa kétchup	2	Unidades	6.43	12.86
Costo total de Saco					L696.90



INCONGRUENCIA ADMINISTRATIVA





INCONGRUENCIA ADMINISTRATIVA ENCONTRADA POR EL TSC EN LA ETAPA (COVID 1)

El Consejo Directivo de BANASUPRO No aprobó el presupuesto de gastos ejecutado para la elaboración de los Sacos y Bolsas Solidarias en la primera etapa denominada COVID 1 (Antes del PCM-025-2020).

Acta 01-2020 Sesión Extraordinaria
25 de marzo del 2020

ACTA 001-2020 SESIÓN EXTRAORDINARIA BANASUPRO

Acta 01-2020 Sesión Extraordinaria
25 de marzo del 2020

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo la una con cuarenta minutos de la tarde en punto (12: 40 p.m.) reunidos en el salón de sesiones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en Sesión Extraordinaria realizada por el Consejo Directivo de BANASUPRO, los Señores: **Lic. Aldo Villafranca** subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior, **Ing. Juan Melgar** en su condición de representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) mediante videoconferencia; **Lic. Héctor A. Coello** en su condición de representante de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); **Sra. Ana Maribel Madrid** en su condición de representante del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) mediante videoconferencia; **Sr. Benjamín Vásquez** en su condición de representante de la Central General de Trabajadores (CGT); **Lic. Luis Fernando Pinel Sierra** en su condición de Gerente General del BANASUPRO y Secretario del Consejo Directivo, entre otros presentes, para desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA 001-2020

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Plan de Raciones Alimenticias presentado por BANASUPRO
4. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor secretario del Consejo Directivo comprobó el quórum que manda la Ley, contándose con la presencia de todos los directivos, para celebrar la presente sesión.

PUNTO 2. APERTURA DE LA SESIÓN.

El Licenciado Villafranca como presidente suplente declaró abierta la sesión Extraordinaria siendo las 12:50 m. exponiendo que se ha solicitado al Gerente General de BANASUPRO la presentación del plan

PUNTO 3. PRESENTACION DE PLAN DE RACIONES ALIMENTICIAS COVID 19. El Licenciado Villafranca como presidente suplente expone que se ha solicitado al

Gerente General de BANASUPRO la presentación del Plan Raciones Alimenticias que se implementara, para que la Junta Directiva en virtud de lo aprobado en el acta de sesión ordinaria número 004-2019, en la cual se resolvió por unanimidad del Consejo Directivo, que "Todo tipo de convenio y adquisiciones de asesoría, tienen que ser aprobados por el consejo directivo, debiendo enviarse los mismos previo a la sesión de la Junta Directiva para que sean revisados por la Asesoría Legal y se puedan aprobar de forma inmediata". Cediendo la palabra al **Gerente General de BANASUPRO**, licenciado Luis Pinel quien realiza la presentación del Plan Raciones Alimenticias, haciendo mención a la situación actual de país debido al virus del COVID 19, ante la situación se han implementado un par de medidas económicas, de seguridad, de salud y en el Caso de BANASUPRO medidas alimentarias, creando una comisión incorporada por el Lic. Luis Colindres por parte de SENPRENDE, el Ing. Arnaldo Bueso por parte de la Secretaría de Educación, la Lic. Lizzi Cano por parte de SEDIS y por parte de BANASUPRO Luis Pinel, para procesar 800 mil raciones que se procesaran y se empezaran a distribuir con prioridad las 4 primeras ciudades cerradas, Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, siendo las Personas Beneficiadas, Población Vulnerable, Sector Mipymes y Sub Empleo, asimismo para realizar esta labor de las 8000 mil raciones se consensuó un menú de 19 productos cuyo costo total sería de L.1708.30, lo que sería dividido en dos partes, es de aclarar que este producto es a precio de costo, debiendo a esto sumar el costo de maquila y de distribución L.68.35.

El Gerente General de BANASUPRO, continúa con su presentación detallando, la logística prevista, el presupuesto de productos tal como se detallan a continuación: ciudades 4, Bodegas 11, Cantidad De Personas 1,350, Buses 10, Camiones Adicionales 186, Familias 800,000, Alimento 87.68 Billones De Libras, Monto Total 1,421.3 Mm, Con Gel + 89.6 Mm, Cantidad De Equipos Entregando 466, Jornadas 24 H . 3 Turnos. Lo instruido por el presidente de la República es incorporar Gel Antibacterial.

El Gerente General de BANASUPRO, continúa exponiendo que todo se ha realizado ante la emergencia Nacional y por cuestiones de tiempo no se ha podido informar al Consejo Directivo como órgano superior, en aras de dar una formalidad a este proceso se convocó por parte de la Presidenta de este Consejo Directivo conforme a este proyecto tomó bien Convocar a esta sesión y levantar el acta respectiva sobre las decisiones que se tomen siendo BANASUPRO una institución subordinado a la Junta Directiva,

El licenciado Villafranca consulta si ya fue implementado este plan, en virtud de no haber sido aprobado, el Licenciado Pinel, responde que por cuestiones de Emergencia, se inició el proceso, pero al carecer de aprobación por parte de la Junta Directiva no se puede desembolsar parte del Presupuesto, pero se ha querido avanzar en este proceso poder cumplir un mandato presidencial y satisfacer la necesidad para de la población Hondureña.

Página 2 de 4

Los miembros del comité coinciden estar de acuerdo con el plan de ración pero que no se cuenta con las atribuciones en ley que respalde la aprobación del plan expuesto por el Gerente General de BANASUPRO, por lo que se quedara sujeto a la publicación del Decreto Ejecutivo, para que se discuta nuevamente en sesión extraordinaria, para no tener un tema a futuro con el Tribunal Superior de Cuentas.

El Gerente General de BANASUPRO, hace referencia a un PCM donde ya especifica las variables expuesta en un inicio,

en espera de publicación del PCM donde habla de BANASUPRO como ejecutor, y demás actores que participaran en este proceso.

La Encargada de la secretaría de Desarrollo Económico, la Designada María Antonia Rivera expone que en aras de transparencia, ordenanza, logística, organización y capacidad, BANASUPRO no puede ser comprador y proveedor sin autorización del Consejo Directivo Órgano Superior del mismo, tal como quedo establecido en el resuelve del punto 7 del acta 004-2019 donde se acordó que todo convenio y adquisiciones de asesoría tienen que ser aprobados por la Junta Directiva, debiendo enviarse los mismos previo la sesión a la junta Directiva para que sean revisados por asesoría legal y se puedan aprobar.

SE RESUELVE: Por unanimidad el Consejo Directivo, Da por recibido el plan de raciones alimenticias COVID 19 presentado por BANASUPRO, la cual se adjunta como anexo a esta acta, no se aprueba en virtud de no tener la atribución legal correspondiente, por lo que se esperara la publicación del Decreto Ejecutivo, para convocar a una nueva sesión de Junta Directiva para su aprobación.

PUNTO 4: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más temas que tratar, el señor presidente del consejo Directivo declaró cerrada la sesión, siendo las 01:14 p.m.

LIC. ALDO VILAFRANCA

Sub Secretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior
Y presidente suplente del Consejo Directivo BANASUPRO



INCONGRUENCIA ADMINISTRATIVA ENCONTRADA POR EL TSC EN LA ETAPA (COVID 1)

Aspectos importantes que se deben de considerar en la Etapa COVID 1 :



- ***El Presidente de la República manifestó en cadena nacional la operación de entrega de raciones de alimentos.***
- ***Mediante facturas emitidas se recibió de los proveedores productos valorados en L. 42,187,977.78, y también se tienen evidencia de las facturas de todos proveedores.***
- ***Se entregaron según actas de recepción de las Fuerzas Armadas 32,805 sacos; y 35,502 bolsas solidarias.***



LISTADO DE ACTAS “SACO HONDURAS SOLIDARIA”, ENTREGADOS A LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

N°	CORRELATIVO	DESTINO	TIPO DE RACIÓN	BODEGA QUE DA SALIDA	FECHA	CANTIDAD DE RACIONES
1	SHS-TGU1-00001	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	25/03/2020	1,600
2	SHS-TGU1-00002	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	25/03/2020	1,462
3	SHS-TGU1-00003	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	25/03/2020	1,551
4	SHS-TGU1-00004	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	26/03/2020	1,064
5	SHS-TGU1-00005	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	26/03/2020	150
6	SHS-TGU1-00006	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	26/03/2020	1,387
7	SHS-TGU1-00007	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	27/03/2020	1,150
8	SHS-TGU1-00009	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	27/03/2020	500
9	SHS-TGU1-00010	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	27/03/2020	108
10	SHS-TGU1-00011	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	27/03/2020	600
11	SHS-TGU1-00012	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	28/03/2020	1,050
12	SHS-TGU1-00013	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	28/03/2020	580
13	SHS-TGU1-00015	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	28/03/2020	500
14	SHS-TGU1-00016	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	28/03/2020	930
15	SHS-TGU2-00001	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 2	28/03/2020	1,500
16	SHS-CHOLU1-00001	FF.AA	Saco HS	BDP-Choluteca 1	29/03/2020	500



LISTADO DE ACTAS “SACO HONDURAS SOLIDARIA”, ENTREGADAS A LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

N°	CORRELATIVO	DESTINO	TIPO DE RACIÓN	BODEGA QUE DA SALIDA	FECHA	CANTIDAD DE RACIONES
17	SHS-TGU1-00017	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	29/03/2020	1,973
18	SHS-TGU2-00003	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 2	29/03/2020	146
19	SHS-TGU1-00018	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	30/03/2020	1,542
20	SHS-TGU1-00019	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	30/03/2020	812
21	SHS-TGU2-00004	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 2	30/03/2020	1,300
22	SHS-TGU2-00005	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 2	30/03/2020	900
23	SHS-TGU1-00021	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	31/03/2020	800
24	SHS-TGU1-00022	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	01/04/2020	1,700
25	SHS-TGU1-00023	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	02/04/2020	3,400
26	SHS-TGU1-00024	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	03/04/2020	1,500
27	SHS-TGU1-00025	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	03/04/2020	1,000
28	SHS-TGU1-00026	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	04/04/2020	1,900
29	SHS-TGU1-00027	FF.AA	Saco HS	BDP-TGU 1	05/04/2020	1,200
TOTAL ENTREGADO A LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS						32,805

Tipo De Ración: Salos

Destino: Militares

Correlativo: SHS TGJ 00026



ACTA DE ENTREGA

EMERGENCIA COVID -19

RACIONES DE ALIMENTOS A FAMILIAS AFECTADAS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA POR LA EMERGENCIA NACIONAL OCACIONADA POR EL COVID-19 EJECUTADA POR LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO) CON PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA) A TRAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS.

Lugar: Teacigalpa

Fecha: 04 FEBRERO 2020

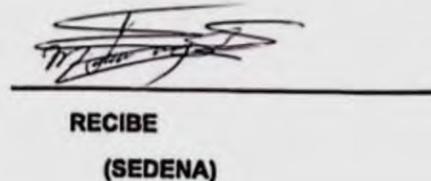
Hora: 5:30 PM

en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se entregan:

NUMERO DE RACIONES	EMPLEADO QUE ENTREGA POR BANASUPRO NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD	OFICIAL QUE RECIBE POR SEDENA NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD
1,900	Roberto Paganaga 0801-1988-19009	Capitán de Sal Milton R. Miranda Sine 1201-1986-00077

Los suscritos dejan constancia de lo anterior y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en el mismo lugar y fecha.


ENTREGA
(BANASUPRO)


RECIBE
(SEDENA)



LISTADO DE ACTAS “**BOLSA SOLIDARIA**”, ENTREGADAS A LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

Nº	CORRELATIVO	DESTINO	TIPO DE RACIÓN	BODEGA QUE DA SALIDA	FECHA	CANTIDAD DE RACIONES
1	BHS-TGU1-00001	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 1	31/03/2020	4,500
2	BHS-TGU2-00001	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	31/03/2020	3,000
3	BHS-TGU1-00002	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 1	01/04/2020	2,500
4	BHS-TGU1-00003	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 1	01/04/2020	1,503
5	BHS-TGU2-00002	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	01/04/2020	1,050
6	BHS-TGU2-00003	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	02/04/2020	1,508
7	BHS-TGU2-00004	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	02/04/2020	1,500
8	BHS-TGU2-00005	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	02/04/2020	1,500
9	BHS-TGU2-00006	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	02/04/2020	1,500
10	BHS-TGU2-00007	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	02/04/2020	1,500
11	BHS-TGU2-00008	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	02/04/2020	1,500
12	BHS-TGU2-00009	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	03/04/2020	321
13	BHS-TGU2-00010	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	03/04/2020	320
14	BHS-TGU2-00011	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	03/04/2020	650
15	BHS-TGU2-00012	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	03/04/2020	650
16	BHS-TGU2-00013	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	04/04/2020	1,200
17	BHS-TGU2-00014	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	04/04/2020	1,100
18	BHS-TGU2-00015	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	04/04/2020	1,000



LISTADO DE ACTAS DE “**BOLSA SOLIDARIA**”, ENTREGADAS A LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

Nº	CORRELATIVO	DESTINO	TIPO DE RACIÓN	BODEGA QUE DA SALIDA	FECHA	CANTIDAD DE RACIONES
19	BHS-TGU2-00016	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	04/04/2020	1,000
20	BHS-TGU2-00017	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	04/04/2020	350
21	BHS-TGU2-00018	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	04/04/2020	850
22	BHS-TGU2-00019	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	05/04/2020	2,349
23	BHS-TGU2-00020	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	05/04/2020	1,250
24	BHS-TGU2-00021	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	05/04/2020	1,800
25	BHS-TGU2-00022	FF.AA	Bolsa HS	BDP-TGU 2	06/04/2020	1,101
TOTAL DE BOLSAS ENTREGADAS						35,502

Tipo De Ración: Bolsa

Destino: Militar

Correlativo: BHS-TGU2-00019



ACTA DE ENTREGA

EMERGENCIA COVID -19

RACIONES DE ALIMENTOS A FAMILIAS AFECTADAS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA POR LA EMERGENCIA NACIONAL OCASIONADA POR EL COVID-19 EJECUTADA POR LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO) CON PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA) A TRAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS.

Lugar: Tegucigalpa M.D.C.

Fecha: 05 de Abril del 2020

Hora: 09:20 AM

en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se entregan:

NUMERO DE RACIONES	EMPLEADO QUE ENTREGA POR BANASUPRO NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD	OFICIAL QUE RECIBE POR SEDENA NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD
2,349	Hector Caraccioli 0801-1980-15907	CAPITAN IMPANTELLA JUAN CARLOS PEREZ BENTON 0801-1970-19189

Los suscritos dejan constancia de lo anterior y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en el mismo lugar y fecha.

ENTREGA
(BANASUPRO)

RECIBE
(SEDENA)

“HONDURAS SOLIDARIA”

ETAPA COVID2

**DECRETO EJECUTIVO
PCM-025-2020**



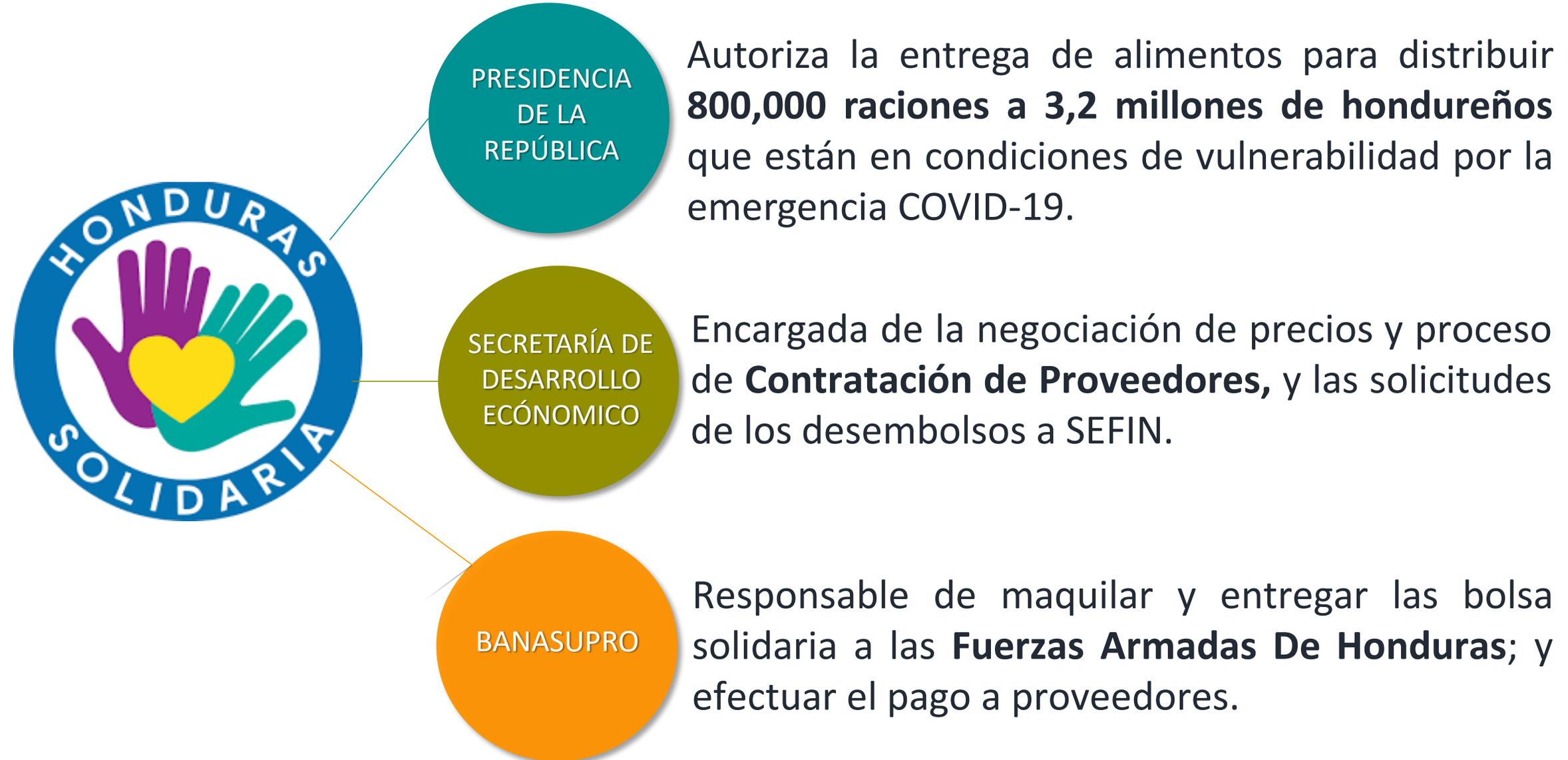
Acompañamiento de la UAI

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la **Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)** en acompañamiento con el equipo de auditores del TSC como parte del Control Concurrente realizan las verificaciones de las actividades que se desarrollan en las bodegas entre las cuales se mencionan las siguientes: Las inspecciones de la permanencia del personal contratado por BANASUPRO para la **Operación Honduras Solidaria** (Turnos A y B); revisión de las bolsas solidarias maquiladas con el fin de verificar el cumplimiento del menú establecido en cuanto a productos y cantidad que contiene cada bolsa; verificación de la entrega de los productos de los proveedores.

Así mismo la UAI realizó el acompañamiento de pago a empleados en Choluteca y San Pedro Sula



ROL DE LOS PRINCIPALES ACTORES DE OPERACIÓN “HONDURAS SOLIDARIA”



“HONDURAS SOLIDARIA” COVID2

PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE PROVEEDORES



EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE)

CONVOCATORIA



En la Reunión **asistieron 38 empresas** privadas en SPS las cuales formaban parte del catalogo de proveedores de BANASUPRO.

PRESENTACION DE OFERTAS



A todas las empresas fue remitido el correo de invitación para presentar ofertas a traves del formulario respectivo, de las cuales **ofertaron 32 empresas**.

ANALISIS DE LAS OFERTAS



Se analizaron las ofertas y se seleccionaron 26 proveedores utilizando los criterios de: **precio, calidad, forma de entrega, disponibilidad y tipo de presentación del producto**.

FIRMA DE CONTRATOS



Los contratos firmados por cada proveedor son acompañado por **un Pacto de Integridad, Compromiso, Transparencia y Anticorrupción**.

PAGO



Para el pago el proveedor debe presentar a BANASUPRO: **1. Nota de Solicitud de pago dirigida a BANASUPRO; 2. Orden de Compra; 3. Acta de recepcion a conformidad; 4. Factura Original**.

PACTO DE INTEGRIDAD, COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

Yo, Emin J. Abufele Salomón, mayor de edad, hondureño(a), portador(a) de la tarjeta de identidad número 0107-1943-00291, con RTN número 071943002915, y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortés, Honduras, actuando en mi condición de Representante Legal de la Organización denominada Industrias Molineras SA de CV, tal como lo acredito con constancia de Junta Directiva de fecha — de — del 2020 y constancia de registro bajo el tomo número —, folio —, de fecha — de — del 2020, ambas extendidas por — y para efectos de notificación y comunicación, con teléfono número 2565-2800 y correo electrónico presidencia@imga.hn, quien en adelante se denominará **EL**

PROVEEDOR DE PRODUCTOS, manifiesto mi entera voluntad de participar como **EL PROVEEDOR DE PRODUCTOS** para **SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO)**, y asumir las estipulaciones del presente **PACTO DE INTEGRIDAD, COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**, ante este organismo Estatal y autoridades competentes, en base a las consideraciones que colectivamente como Organización aceptamos de cumplir sin excepción, con la finalidad de contribuir a la legalidad, regularidad y la transparencia de los procesos de selección, adjudicación, monitoreo, supervisión y evaluación de los proyectos o entrega de los diferentes beneficios sociales que brinda **BANASUPRO**. Por lo tanto, en mi condición de **EL PROVEEDOR DE PRODUCTOS, DECLARO Y, ME COMPROMETO A LO SIGUIENTE:**

- A) A Cumplir con todos los requisitos establecidos para la inscripción como **EL PROVEEDOR DE PRODUCTOS** de productos de la canasta básica familiar para la **SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO)**, orientados a proveer, distribuir, entregar y facilitar alimentos de forma integral para los sectores vulnerables, en riesgo, en exclusión social y todo aquel sector que **BANASUPRO** estime necesario dotar de productos alimenticios.
- B) A entregar productos alimenticios de primera calidad para el consumidor que permitan respetar su vida, salud y bienestar, en las cantidades especificadas por **BANASUPRO** y bajo los más altos estándares y regulaciones de bioseguridad e higiene, para asegurar los derechos esenciales de los consumidores.
- C) En caso de suscribirse un contrato o convenio para la compra de los productos, me comprometo a presentar en forma fidedigna, informe de los avances y a finalizarlo conforme a las especificaciones acordadas con **BANASUPRO**. En consecuencia, acepto sin protesta que, en caso de negarme a brindar la información, se me declare y a cualquiera de mis representados, no ser elegible para inscripción o asignación de una compra.

COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION, de sus representados, socios o asociados, y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo, no denunciaron la irregularidad de su Registro como Proveedores que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o penales que fueren procedentes.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se firma en la ciudad de Tegucigalpa, a los 5 días del mes de abril del año dos mil veinte.

Nombre de Representante Legal: María Antonia Rivera

Tarjeta de Identidad: 0501-1966-08470

Firma: [Firma]

Por el Gobierno de la República de Honduras

Nombre: Emin J. Abufele Salomon

Tarjeta de Identidad: 0107-1943-00291

Cargo: Representante legal.

Firma: [Firma]

POR EL PROVEEDOR

ANÁLISIS DE PRECIOS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN “HONDURAS SOLIDARIA”



N°	PRODUCTO	*PROMEDIO DE PRECIO ULTIMOS 6 MESES (L)	PRECIOS SEGÚN CONTRATO SDE (L)	DIFERENCIA DE PRECIOS
1	Arroz	8.40	8.63	 -0.23
2	Frijoles	9.72	9.72	0.00
3	Azúcar	7.30	7.30	0.00
4	Café	35.25	31.90	 3.35
5	Avena	15.50	15.02	0.48
6	Harina de maíz	7.10	7.10	0.00
7	Harina de trigo	6.99	6.97	0.02
8	Manteca vegetal	15.02	12.53	 2.49
9	Espagueti	5.06	4.96	0.10
10	Pasta de tomate	6.97	6.97	0.00
11	Sal	1.15	1.15	0.00
12	Sopa de pollo	6.01	6.01	0.00
13	Cubito de pollo	0.33	0.31	0.02
14	Jabón ropa	14.54	14.54	0.00
15	Jabón platos	9.24	8.45	 0.79
16	Gel antibacterial	24.00	24.00	0.00

**Los costos proporcionados por BANASUPRO se calculó con el promedio costo unitarios que han adquirido durante los últimos de 6 meses (noviembre 2019 a abril 2020).*

Cuadro detalle de Contratos

N° DE CONTRATO	EMPRESA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
01-2020	PROIMA S.A DE C. V	Sardinias	Isleño 155 gr	Und.	85,000	14.30	1,215,500.00
		Sardinias	Bumble bee picante 155 gr	Und.	150,000	14.30	2,145,000.00
		Sardinias	Bumble bee salsa de tomate 155 gr	Und.	100,000	15.50	1,500,000.00
02-2020	GABRIEL KAFATI S.A	Café	1 libra (16 bolsitas)	Libra	720,000	31.90	22,968,000.00
03-2020	GRANERO SAN MIGUEL	Arroz	1 libra	Libra	250,000	8.90	2,225,000.00
04-2020	HUSH COSMETIC PRODUCTS	Gel	4 oz	Und.	100,000	24.00	2,400,000.00
		Jabón lavaplatos	250 gr	Und.	100,000	7.00	700,000.00
05-2020	INDUSTRIAS MOLINERAS S.A	Harina de trigo	1 libra	Libra	120,000	7.00	840,000.00
		Arroz	1 libra	Libra	1,920,000	8.30	15,936,000.00
06-2020	CENTRAL DE INGENIEROS S.A DE C.V.	Azúcar	1 libra	Libra	2,880,000	7.30	21,024,000.00
07-2020	ARROZ PROGRESO S.A	Arroz	1.5 kg	Libra	500,000	8.90	4,450,000.00
08-2020	MACDEL DE HONDURAS S.A DE C.V.	Gel	4 oz	Und.	200,000	24.00	4,800,000.00
09-2020	DIECK Y DIECK S DE R.L	Arroz blanco	4 libras	Libra	1,500,000	8.75	13,125,000.00
		Harina de trigo	1 libra	Libra	120,000	7.00	840,000.00
11-2020	MOLINO HARINERO SULA E INDUSTRIA ALIMENTICIA CENTRAL (INDALCEN)	Harina de trigo	1 libra	Libra	1,200,000	6.96	8,352,000.00
		Espagueti	200 gr	Und.	1,320,000	4.67	6,164,400.00
12-2020	ALIMENTOS ABC S.A	Avena mosh	310 gr	Und.	50,000	14.50	725,000.00
13-2020	HONDUPALMA -ECARA	Jabón de ropa	1 barra	Und.	240,000	11.98	2,875,200.00
		Manteca	1 libra	Und.	1,500,000	12.40	18,600,000.00
14-2020	ESPECIAS DON JULIO	Pasta de tomate	4 oz	Und.	1,248,000	7.50	9,360,000.00
		Cubitos de pollo	1 cubito	Und.	5,750,000	0.31	1,782,500.00
15-2020	NESTLE HONDUREÑA S.A	Sopa de pollo	1 bolsita 57gr	Und.	2,880,000	6.01	17,308,800.00
		Cubitos de pollo	1 cubito	Und.	8,650,000	0.31	2,681,500.00
16-2020	DERIVADOS DE MAÍZ DE HONDURAS S.A DE C.V.	Harina de maíz	2 libras	Libra	4,320,000	7.10	30,672,000.00
17-2020	GRANOS MATURAVE	Arroz	1 2 y 4 libras	Libra	625,000	8.30	5,187,500.00

Cuadro detalle de Contratos

N° DE CONTRATO	EMPRESA	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
18-2020	CORPORACIÓN DINANT	Jabón de ropa	425 gr	Und.	852,000	17.56	14,961,120.00
		Manteca	1 libra	Und.	1,380,000	12.70	17,526,000.00
		Pasta de tomate	3.7 oz	Und.	192,000	6.44	1,236,480.00
19-2020	INTERCOSMO S.A DE C.V.	Gel	4 oz	Und.	600,000	24.00	14,400,000.00
		Jabón lavaplatos	1 barra 270gr	Und.	800,000	9.00	8,856,720.00
20-2020	CORPORACIÓN ANDIFAR S.A DE C.V.	Gel antibacterial	4 oz	Und.	226,500	24.00	5,436,000.00
21-2020	MOLINO DE CAFÉ MAYA S.A DE C.V.	Café	1 libra (16 bolsitas)	Libra	720,000	31.90	22,968,000.00
22-2020	SALINERA Y CAMARONERA HERNÁNDEZ	Sal	227 gr	Und.	1,440,000	1.15	1,656,000.00
23-2020	DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA DE ALIMENTOS S.A	Espagueti	200 gr	Und.	3,000,000	5.25	15,750,000.00
24-2020	LABORATORIOS FINLAY S.A	Gel antibacterial	4 oz	Und.	300,000	24.00	7,200,000.00
Convenio	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)	Frijol rojo	Quintales	Libra	28,880	972.06	28,073,092.00
26-2020	DISTRIBUIDORA DE TODO S. DE R.L.	Avena	280 gr	Und.	1,168,000	15.11	17,648,480.00
27-2020	SURTIDORA INTERNACIONAL S.A	Avena	360 gr	Und.	162,000	15.00	2,430,000.00
28-2020	INVERSIONES Y DESARROLLO DE CENTROAMÉRICA S.A	Arroz	Quintales	Libra	965,000	8.50	8,202,500.00
TOTAL							364,221,792.00

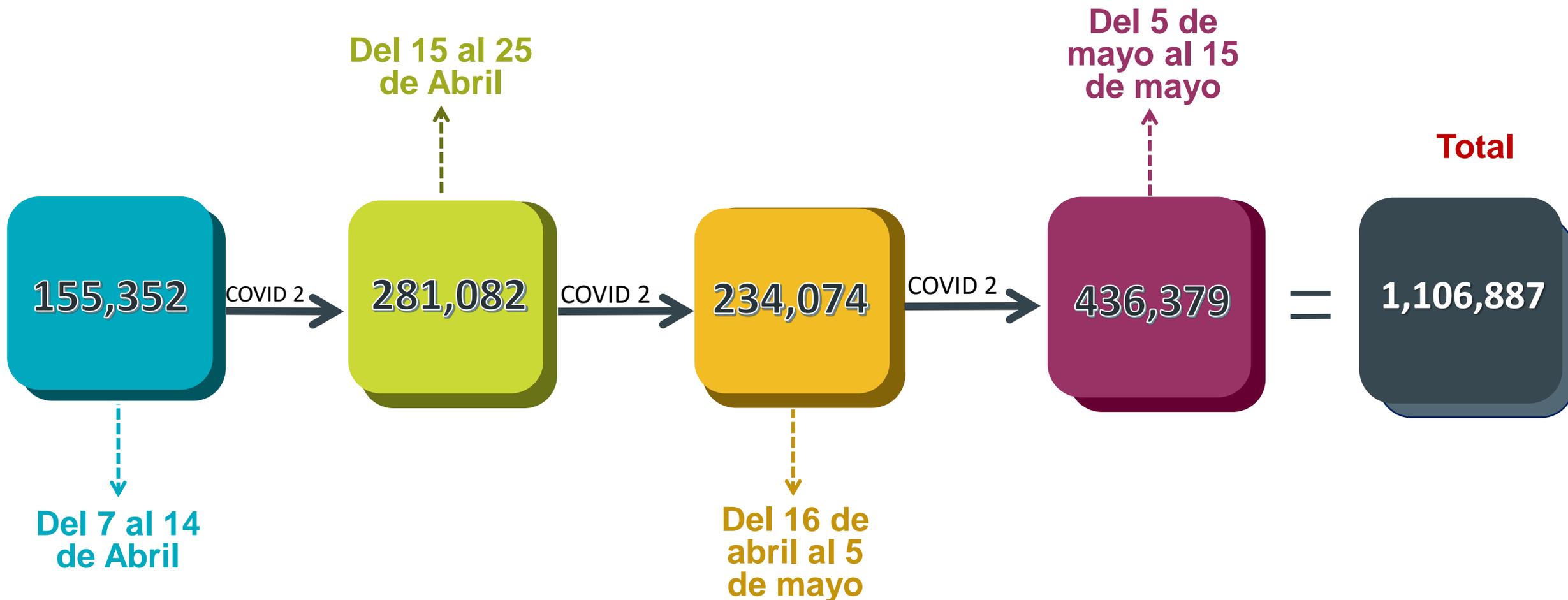
Menú de la Bolsa con Avena

Nº	Producto	Unidad de Medidas	PU (L)	Total (L)
1	Arroz	4 libras	8.63	34.52
2	Avena entera	1 unidad	15.02	15.02
3	Azúcar	2 libras	7.30	14.60
4	Café molido	1 libras	31.90	31.90
5	Frijol	2 libras	9.72	19.44
6	Harina de maíz	2 libras	7.10	14.20
7	Harina de trigo	1 libras	6.97	6.97
8	Manteca	2 libras	12.53	25.06
9	Espagueti	1.5 libras	4.96	14.88
10	Pasta de tomate (4oz)	1 unidad	6.97	6.97
11	Sal yodada	1 unidad	1.15	1.15
12	Sopa de pollo	2 unidades	6.01	12.02
13	Gel antibacterial	1 unidad	24.00	24.00
14	Jabón para lavar ropa	1 unidad	14.54	14.54
15	Jabón para lavar platos	1 unidad	8.45	8.45
16	Cubitos	10 unidad	0.31	3.10
				246.82

Menú de la Bolsa con Sardina

Nº	Producto	Unidad de Medidas	PU (L)	Total (L)
1	Arroz	4 libras	8.63	34.52
2	Sardina 155 gr	2 unidades	14.60	29.20
3	Azúcar	2 libras	7.30	14.60
4	Café Molido	1 libras	31.90	31.90
5	Frijol	2 libras	9.72	19.44
6	Harina de Maíz	2 libras	7.10	14.20
7	Harina de Trigo	1 libras	6.97	6.97
8	Manteca	2 libras	12.53	25.06
9	Espagueti	1.5 libras	4.96	14.88
10	Pasta De Tomate (4oz)	1 unidad	6.97	6.97
11	Sal Yodada	1 unidad	1.15	1.15
12	Sopa De Pollo	2 unidades	6.01	12.02
13	Gel Antibacterial	1 unidad	24.00	24.00
14	Jabón Para Lavar Ropa	1 unidad	14.54	14.54
15	Jabón Para Lavar Platos	1 unidad	8.45	8.45
16	Cubitos	10 unidades	0.31	3.10
				261.00

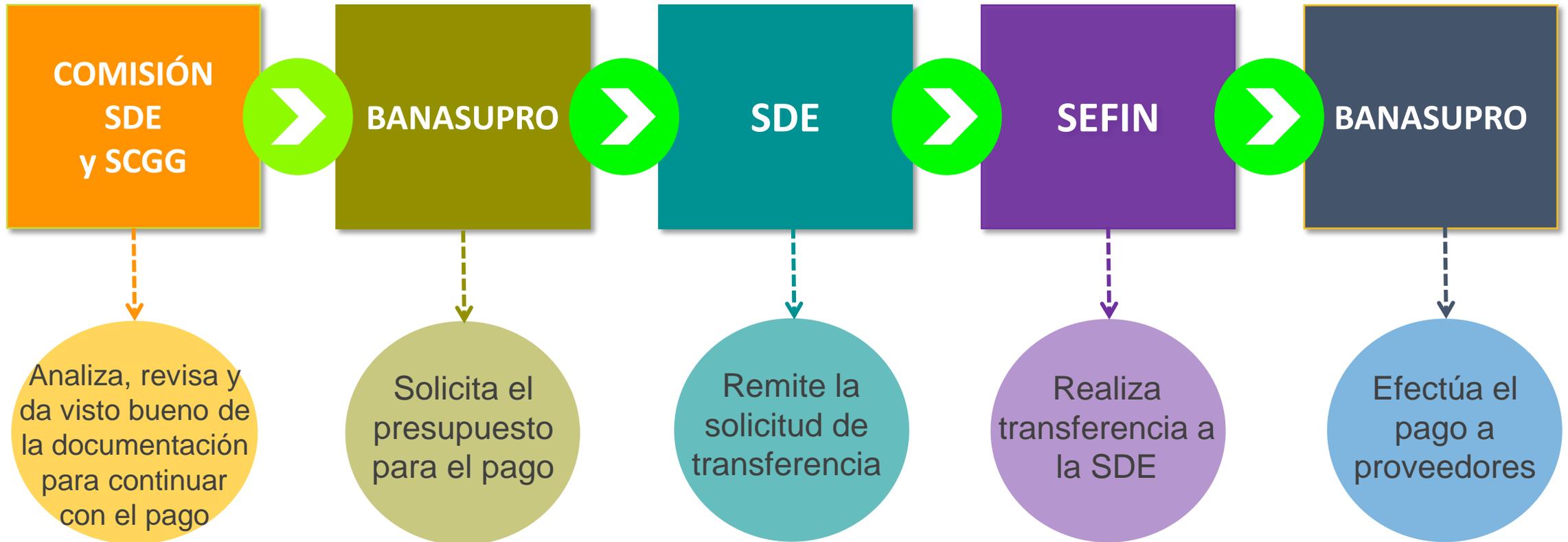
PROCESO MAQUILADO DE BOLSAS HONDURAS SOLIDARIA (BHS) Y ENTREGADAS A LAS FUERZAS ARMADAS ETAPA COVID 2



INVERSIÓN PARA ATENDER LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Descripción	Valor de Inversión Estimado en L	Valor Pagado en L	Pendiente de Pago en L
Producto Transferido de BANASUPRO a COVID 1	6,787,494.98	-	6,787,494.98
Gasto Ejecutado etapa COVID 1	42,310,272.10	-	42,310,272.10
Contratos Suscritos de los productos para COVID 2	364,221,792.00	166,983,882.40	197,237,909.60
Costo Operativos de Producción y Entrega	60,310,740.00	17,640,900.83	42,669,839.17
Total	473,630,299.08	184,624,783.23	289,005,515.85

PROCEDIMIENTO DE PAGO PARA PROVEEDORES ETAPA COVID 2



PRESUPUESTO PAGADO POR BANASUPRO A PROVEDDORES BOLSAS HONDURAS SOLIDARIA (BHS)



F-01	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO PAGADO (L)
1023	26/4/2020	MOLINO DE CAFÉ MAYA SA DE VC.	5,338,146.00
1032	26/4/2020	DISTRIBUICIONES DE TODO S.DE R.L	906,600.00
1026	26/4/2020	PALMAS ACEITERAS DE HONDURAS	5,187,805.54
1024	26/4/2020	DISTRIBIDORA INTERAMERICANA DE ALIMENETOS SA.	5,355,000.00
1025	26/4/2020	GABRIEL KAFATI SA.	7,820,604.00
1027	26/4/2020	BENEFICIOS DE GRANOS MATURAVE,SA.	1,743,000.02
1028	26/4/2020	INDUSTRIAS MOLINERAS SA.DE CV	1,009,500.00
1029	26/4/2020	ROBERT ARMANDO HERNANDEZ MONTOYA	320,102.50
1129	4/5/2020	CORPORACION DINANT SA. DE CV.	4,662,790.46
1125	4/5/2020	MOLINO HARINERO SULA S.A	3,516,496.00
1122	4/5/2020	PALMAS ACEITERAS DE HONDURAS	4,766,205.54
1123	4/5/2020	BENEFICIOS DE GRANOS MATURAVE,SA.	1,577,000.00
1124	4/5/2020	DERIVADOS DE MAIZ DE HONDURAS SA. DE CV.	5,477,508.00
1167	6/5/2020	GABRIEL KAFATI SA.	935,946.00
1155	6/5/2020	DERIVADOS DE MAIZ DE HONDURAS SA. DE CV.	3,152,400.00
1156	6/5/2020	EMPRESA DIECK Y DIECK S. DE R.L	525,000.00
1157	6/5/2020	INTERCOSMOS SA.DE CV.	3,960,768.00
1170	6/5/2020	LABORATORIOS FINLAY	1,920,000.00
1164	6/5/2020	QUIMICAS MAC-DEL DE HONDURAS SA.	480,000.00
1161	6/5/2020	EMPRESA DIECK Y DIECK S. DE R.L	1,470,000.00
1162	6/5/2020	ROBERT ARMANDO HERNANDEZ MONTOYA	57,500.00
1160	6/5/2020	NESTLE HONDUREÑA SA.	5,103,788.93

PRESUPUESTO PAGADO POR BANASUPRO A PROVEDDORES BOLSAS HONDURAS SOLIDARIA (BHS)



F-01	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO PAGADO (L)
158	6/5/2020	PRODUCTOS IMPORTADOS AMERICANOS SA.DE CV.	4,860,487.79
1159	6/5/2020	GABRIEL KAFATI SA.	3,253,800.00
1153	6/5/2020	CORPORACION DINANT SA. DE CV.	9,918,900.00
1206	9/5/2020	CORPORACIÓN DINANT SA. DE CV.	1,267,153.53
1207	9/5/2020	BENEFICIO DE ARROZ PROGRESO	1,778,353.50
1211	9/5/2020	DISTRIBUIDORA INTERAMERICANADE ALIMENTOS SA.	3,213,000.00
1209	9/5/2020	LABORATORIOS FINLAY	1,440,000.00
1210	9/5/2020	INTERCOSMOS SA.DE CV.	1,800,000.00
1212	9/5/2020	QUIMICAS MAC-DEL DE HONDURAS SA.	960,000.00
1208	9/5/2020	CENTRAL DE INGENIOS SA. DE CV.	2,044,000.00
1215	9/5/2020	GABRIEL KAFATI SA.	5,033,819.97
1214	9/5/2020	QUIMICAS MAC-DEL DE HONDURAS SA.	1,800,000.00
1213	9/5/2020	ALIMENTOS ABC SA.	725,000.00
1270	13/5/2020	EMPRESA DIECK Y DIECK S. DE R.L	1,995.000.00
1268	13/5/2020	PALMAS ACEITERAS DE HONDURAS	6,078,013.90
1271	13/5/2020	INDUSTRIAS MOLINERAS SA.DE CV	5,282,106.00
1273	13/5/2020	ROBERT ARMANDO HERNANDEZ MONTOYA	60,365.00

PRESUPUESTO PAGADO POR BANASUPRO A PROVEDDORES BOLSAS HONDURAS SOLIDARIA (BHS)



F-01	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO PAGADO (L)
1279	13/5/2020	GABRIEL KAFATI SA.	2,679,600.00
1284	13/5/2020	MIGUEL AFIF HANDAL SOLIMAN	1,337,670.00
1278	13/5/2020	DERIVADOS DE MAIZ DE HONDURAS SA. DE CV.	3,067,200.00
1277	13/5/2020	QUIMICAS MAC-DEL DE HONDURAS SA.	840,000.00
1276	13/5/2020	ROBERT ARMANDO HERNANDEZ MONTOYA	190,957.50
1275	13/5/2020	DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA DE ALIMENTOS SA.	2,142,000.00
1280	13/5/2020	INDUSTRIAS MOLINERAS SA.DE CV	1,992,000.00
1283	13/5/2020	MIGUEL AFIF HANDAL SOLIMAN	445,890.00
1281	13/5/2020	MOLINO DE CAFÉ MAYA SA DE VC.	6,402,330.00
1282	13/5/2020	INVERSIONES Y DESARROLLOS DE CENTROAMERICA SA. DE CV.	2,295,000.00
1335	16/5/2020	GABRIEL KAFATI SA.	1,535,200.00
1334	16/5/2020	PALMAS ACEITERAS DE HONDURAS	2,206,980.00
1333	16/5/2020	MOLINO DE CAFÉ MAYA SA DE VC.	1,722,600.00
1332	16/5/2020	DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA DE ALIMENTOS SA.	1,606,500.00
1330	16/5/2020	NESTLE HONDUREÑA SA.	706,274.56
1329	16/5/2020	NESTLE HONDUREÑA SA.	4,290,213.16
1328	16/5/2020	CENTRAL DE INGENIOS SA. DE CV.	7,767,200.00
1327	16/5/2020	LABORATORIOS FINLAY	480,000.00
1326	16/5/2020	LABORATORIOS FINLAY	960,000.00
1331	16/5/2020	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA	9,515,106.52
		TOTAL PAGADO	166,983,882.42

PAGO DE PERSONAL CONTRATADO PARA EN MAQUILADO DEL SACO Y BOLSA HONDURAS SOLIDARIA

Nº	CIUDAD	CANTIDAD DE EMPLEADOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	TEGUCIGALPA	515	9,373,749.95
2	CHOLUTECA	167	2,908,754.71
3	SAN PEDRO SULA	265	3,605,141.25
4	CEIBA	105	1,753,254.92
TOTAL		1052	L17,640,900.83

CANTIDAD TOTAL DE BOLSAS Y SACOS SOLIDARIOS A LAS FUERZAS ARMADAS AL 15 DE MAYO

N°	Etapa	Tipo de Ración	Cantidad Entregada	Observaciones	
1	COVID 1	Saco HS	32,805	Periodo del 25 de marzo al 14 de abril, dato proporcionado mediante Memorandum G.L-0164-2020.	
	COVID 1	Bolsas HS	35,502		
2	COVID 2	Bolsas HS	155,352		
3	COVID 2	Bolsas HS	281,082		Periodo del 15 de abril al 25 de abril, datos reportados según oficio No. -G.G.-0253-2020
4	COVID 2	Bolsa HS	234,074		Periodo del 26 de abril al 05 de mayo, dato reportado según oficio OF-GG-012-BNP-TSC-COVID-19.
5	COVID 2	Bolsa HS	436,379	Periodo del 6 de mayo al 15 de mayo, dato reportado según oficio OF-CE-014-2020-BNP-TSC-COVID-19.	
Total Entregados			1,142,389	Bolsas Solidarias	
			32,805	Sacos Solidarios	

Incongruencias administrativas, Recomendaciones y Acciones Derivas del Acompañamiento del Control Concurrente y fiscalización a BANASUPRO



Debilidad:

Órdenes de compra no son firmadas por los proveedores.



Recomendación:

Entregar las órdenes de compra a todos los proveedores para la respectiva firma de aceptación de lo solicitado en cuanto a cantidad y tiempos de entrega del producto solicitado.



Acciones Realizadas: (ejemplo)

Se remite la orden de compra al IHMA.



BANASUPRO
 5127 ALMACEN PROYECTOS
 Col. Kennedy, entrada a col. las
 Palmas, edificio IHMA, frente a
 728-6431

Orden de Compra

Número	016-0000014
Fecha	23/03/2020 2:35 p.m.
Fecha Vencimiento	30/03/2020 2:35 p.m.

R.T.N. 08019999409087

Proveedor: PRM1000024

Destino de envío:

MOLINO DE CAFÉ MAYAS A.D.E.C.V

5194 Facturas COVID-19 TGU 1 / Las Palmas
 FACTURACION ROBERTO PAGDAGA
 LAS PALMAS

Referencia Externa:

Nº de artículo	Descripcion	U/M	Pedido	P.Unitario	P. Unitario I.V	Precio Total
04-001-271	CAFÉ MOLIDO 60X16OZ COVID-19	FRD	500.00	1,920.0000		960,000.0000

Válido por: 7 días



Subtotal:	L	960,000.0000
Dto. Comercial	L	0.0000
Misceláneos	L	960,000.0000
Impuesto:	L	0.0000
Flete	L	0.0000
Total del pedido:	L	960,000.0000

Aprobado por

Proveedor



BANASUPRO
 5127 ALMACEN PROYECTOS
 Col. Kennedy, entrada a col. las
 Palmas, edificio IHMA, frente a
 728-6431

Orden de Compra

Número	016-00000357
Fecha	08/05/2020 9:24 a.m.
Fecha Vencimiento	15/05/2020 9:24 a.m.

R.T.N. 08019999409087

Proveedor: PRM1000004

Destino de envío:

INSTITUTO HONDUREÑO MERCADEO
 AGRICOLA(IHMA)

5194 Facturas COVID-19 TGU 1 / Las Palmas
 según contrato firmado por desarrollo económico

Referencia Externa:

Nº de artículo	Descripcion	U/M	Pedido	P.Unitario	P. Unitario I.V	Precio Total
01-001-407	FRIJOL 100LBS COVID-19	Q	200.00	1,296.0800		194,412.0000

Válido por: 7 días



Aprobado por



Proveedor

Subtotal:	L	259,216.0000
Dto. Comercial	L	64,804.0000
Misceláneos	L	194,412.0000
Impuesto:	L	0.0000
Flete	L	0.0000
Total del pedido:	L	194,412.0000

Incongruencias administrativas, Recomendaciones y Acciones Derivas del Acompañamiento del Control Concurrente y fiscalización a BANASUPRO



Debilidad:

No existían contratos firmados para el personal que integra la operación Honduras Solidaria ya que no se disponía del presupuesto asignado.



Recomendación:

Realizar las gestiones correspondientes ante la Junta Directiva de BANASUPRO y ante la Secretaría de Desarrollo Económico para gestionar el presupuesto con el cual se pagará al personal que trabaja en el proyecto de bolsa solidaria.

Acciones Realizadas: (ejemplo)



En relacion a la recomendación formulada por la comisión del TSC se pudo realizar el primero pago del personal que labora en las bodegas de la Operación Honduras Soldaría, y el presupuesto fue sometido en la reciente sesión de Junta Directiva No.- 004-2020, con fecha del 27 de abril del presente año.

Incongruencias administrativas, Recomendaciones y Acciones Derivas del Acompañamiento del Control Concurrente y fiscalización a BANASUPRO



Debilidad:



En referencia a las actas de recepción de las bodegas se observó que algunas actas presentan datos que dificultó su observación y revisión, y además en su mayoría no se les coloca la frase “última línea” para seguridad.

Recomendación:



Solicitar al Encargado de Bodega que las actas de recepción de productos sean manuscritas de manera clara de la cantidad de producto recibida y establecer la última línea, para una mayor confiabilidad de dichos documentos.

Nº 000000055

ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME DEL PRODUCTO

En la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil veinte (2020), a las 10:45 PM, reunidos Ernesto Salazar Ruiz en condición de receptor por la Suplidora Nacional de Productos (BANASUPRO) y Demadisa, en su condición de representante de **EL PROVEEDOR**, proceden a celebrar el **ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME DEL PRODUCTO** de acuerdo a las descripciones siguientes:

ORDEN DE COMPRA Nº 018-00000055
FACTURA Nº 007-0101-00000000

Producto	Cantidad	Precio	ISV	Precio Con ISV	Total
Derivados de Maíz Maseca 10x2 Lbs COVID-19	2,400	142.000			340.800

Se cierra la presente **ACTA**, en fe de lo cual firmamos la presente los que en ella intervenimos, misma que entrara en vigor a partir de la debida entrega y recepción por parte de **BANASUPRO** del producto dentro de los términos establecidos en el contrato de **COMPRA VENTA**.


RECEPTOR BANASUPRO


EL PROVEEDOR

Escaneado con CamScanner



BANASUPRO
5127 ALMACEN PROYECTOS
Col. Kennedy, entrada a col. las Palmas, edificio IHMA, frente a

Orden de Compra

Número	018-00000055
Fecha	17/04/2020 7:13 p.m.
Vencimiento	24/04/2020 7:13 p.m.

R.T.N. 08019999409087

Proveedor: PRM1000021

Destino de envío:

DERIVADOS DEL MAIZ DE HONDURAS A (DEMADISA)

5197 Facturas COVID-19 CHL (Choluteca)
ENTREGA PARA EL DIA MARTES 21/04/20

Referencia Externa: ENTREGA SEMANA #3

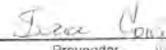
Nº de artículo	Descripción	UIM	Pedido	P. Unitario	P. Unitario LV	Precio Total
13-001-091	MARCA DE MAIZ MASECA 10X2 LBS COVID-19	FRD	2.400,00	142,0000		340.800,0000



Válido por: 7 días

Subtotal:	L	340.800.0000
Dto. Comercial	L	0.0000
Misceláneos	L	340.800.0000
Impuesto:	L	0.0000
Flete	L	0.0000
Total del pedido:	L	340.800.0000


Aprobado por


Proveedor

 **DEMADISA**
DERIVADOS DE MAIZ DE HONDURAS S.A. DE C.V. Página 1 de 1

Incongruencias administrativas, Recomendaciones y Acciones Derivas del Acompañamiento del Control Concurrente y fiscalización a BANASUPRO



Debilidad:



En las inspecciones realizadas a las bodegas en los primeros días de la ejecución de trabajo de la Comisión del TSC se realizó una verificación de los productos que tenía cada bolsa en comparación con el menú establecido, encontrando **mínimos casos (3 bolsas) que no se cumplía con el peso establecido en los granos del frijol**, en 2 o 3 bolsas no tenía la manteca o las bolsitas de espaguetis.

Recomendación:

a) Realizar una revisión más efectiva al proceso de maquilado de las bolsas solidarias, previo al despacho de las bodegas de BANASUPRO; para garantizar que la población beneficiada reciba la cantidad correcta de los productos aprobados para las bolsas solidarias.

b) Se deberá realizar la calibración de bascula al menos 2 veces por turno para garantizar que el peso sea el correcto, como parte del control del maquilado de la bolsa





Incongruencias administrativas, Recomendaciones y Acciones Derivas del Acompañamiento del Control Concurrente y fiscalización a BANASUPRO



Debilidad:

Al revisar el proceso de asistencia de la Bodega TGU 3 (Col. San Miguel) en los Turnos “C” (10:00 p.m. a las 6:00 a.m. y el turno “A”, (6:00 a.m. a 2:00 p.m.), se encontró que el personal al momento de registrar la hora de entrada, registraba en el mismo momento la hora de salida.



Recomendación:

Girar instrucciones a la Gerencia de Recursos Humanos de BANASUPRO para que ordene al Gerente de Recursos Humanos de cada bodega que verifique que los colaboradores marquen la hora de entrada cuando inicia labores y marcar la salida hasta que finalice la jornada de trabajo.

Se sugiere un cambio al reporte de asistencia para que la persona encargada del control de asistencia y jefe de bodega asuman responsabilidad por la información plasmada en el reporte de asistencia. (se diseñó un formato nuevo y fue entregado al área de recursos humanos para que analicen si mejora el proceso de asistencia).

DEFICIENCIAS, RECOMENDACIONES Y ACCIONES DERIVAS DEL ACOMPAÑAMIENTO A BANASUPRO



Acciones Realizadas: (ejemplo)

Se implemento el formato de asistencia en las Bodegas de BANASUPRO y se están realizado supervisiones del personal del área de Recursos Humanos de BANASUPRO.

SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS
PROYECTO EMERGENCIA HONDURAS SOLIDARIA

banasupro

BODEGA: COL. LAS PALMAS TURNO: "B" (2:00 P.M. - 10:00 P.M.) FECHA: 11-04-20

N°	COLABORADOR	NO. IDENTIDAD	HORARIO		FIRMA
			HORA ENTRADA	HORA SALIDA	
1	ANA CRISTINA MOLINA SIERRA	0801-1987-19624	2:00 pm	10:00 pm	[Firma]
2	ANGEL DAVID SEVILLA ALVAREZ	0801-1987-11739	2:00 pm	10:00 pm	[Firma]
3	BELINDA XIOMARA MENDOZA BARAHONA	0801-1979-06902	2:00 pm	10:00 pm	[Firma]

SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS
PROYECTO EMERGENCIA HONDURAS SOLIDARIA

banasupro

BODEGA: COL. LAS PALMAS TURNO: "B" (2:00 P.M. - 10:00 P.M.) FECHA: 12-05-20

N°	COLABORADOR	NO. IDENTIDAD	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SALIDA	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	ENCARGADO DE BODEGA
1	ANA CRISTINA MOLINA SIERRA	0801-1987-19624	2:00 pm	10:00 pm	[Firma]		
2	ANGEL DAVID SEVILLA ALVAREZ	0801-1987-11739	2:00 pm	10:00 pm	[Firma]		
3	BELINDA XIOMARA MENDOZA BARAHONA	0801-1979-06902	2:00 pm	10:00 pm	[Firma]		

Incongruencias administrativas, Recomendaciones y Acciones Derivas del Acompañamiento del Control Concurrente y fiscalización a BANASUPRO



Debilidad:

En la inspección en bodegas se revisó las actas de entrega de bolsas y/o sacos, a las Fuerzas Armadas, encontrando que en las actas únicamente está escrita la cantidad de bolsas y/o sacos entregadas en números no así en letras.



Recomendación:

Girar instrucciones los jefes de bodega para que a partir de la fecha en las actas de entrega de bolsas y/o sacos a las Fuerzas Armadas de Honduras se consigne la cantidad entregada en números y letras, para tener un mejor control.

Tipo De Ración: Bolsa
Destino: Militar
Correlativo: NBHS-TCU2 00014



ACTA DE ENTREGA

EMERGENCIA COVID -19

RACIONES DE ALIMENTOS A FAMILIAS AFECTADAS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA POR LA EMERGENCIA NACIONAL OCASIONADA POR EL COVID-19 EJECUTADA POR LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO) CON PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA) A TRAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS.

Lugar: Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 10/4/2020
Hora: 3:40pm

en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se entregan:

NUMERO DE RACIONES	EMPLEADO QUE ENTREGA POR BANASUPRO NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD	OFICIAL QUE RECIBE POR SEDENA NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD
4,787	Hector Carrascosa 0801-1980-15902	Agustin de la Cruz Alvarado Minica Lina 1201-1986-00037

Los suscritos dejan constancia de lo anterior y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en el mismo lugar y fecha.

ENTREGA
(BANASUPRO)

RECIBE
(SEDENA)

Tipo De Ración: Bolsa
Destino: Militares
Correlativo: NBHS-CEIBA J00032



ACTA DE ENTREGA

EMERGENCIA COVID -19

RACIONES DE ALIMENTOS A FAMILIAS AFECTADAS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA POR LA EMERGENCIA NACIONAL OCASIONADA POR EL COVID-19 EJECUTADA POR LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS (BANASUPRO) CON PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA) A TRAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS.

Lugar: La Ceiba
Fecha: 10/5/2020
Hora: 11: am

en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se entregan:

NUMERO DE RACIONES	EMPLEADO QUE ENTREGA POR BANASUPRO NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD	OFICIAL QUE RECIBE POR SEDENA NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIDAD
600 Seiscientas	Carlos Maradiaga 0801-1985-09629	Martin Orlando Ayala ID=1509-1982-00066

Los suscritos dejan constancia de lo anterior y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en el mismo lugar y fecha.

ENTREGA
(BANASUPRO)

RECIBE
(SEDENA)

ACCIONES A EJECUTAR POR EL TSC

Es importante mencionar la acción que está realizando el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en BANASUPRO no es una auditoría, sino un acompañamiento mediante control concurrente al proceso de maquilado de bolsas solidarias en el marco de la “**Operación Honduras Solidaria**”; no obstante, de encontrar hechos irregulares que den indicios a responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, se realizará una **auditoría especial** con el fin de sancionar a los funcionarios que permitieron y/o cometieron la irregularidad, remitiendo a la Procuraduría General de la República los hechos civiles y al Ministerio Público los indicios Penales que se pudieran determinar producto de la investigación realizada.

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

